

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-432-2025

Bogotá, 26 de junio de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
ncardenas@agsamericas.com.co
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Respuesta a Oficios No. 347-1006 y 347-1020 de AGS Colombia S.A.S.
Solicitudes de información radicación informes

Respetado ingeniero,

En respuesta a los oficios de la referencia, recibidos el 25 y 26 de junio de 2025, en los que AGS Colombia SAS solicita:

“(...) el soporte que acredite la radicación de la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, con relación a los informes y reportes previos correspondientes a las siguientes IPS: FABILÚ S.A.S. (NIT: 900.242.742), FABISALUD IPS SAS (NIT: 900.951.033), quien registra la sede CLÍNICA CRISTO REY e INVERSIONES EN SALUD DEL VALLE S.A.S. (NIT: 901.714.987) (...)”

La UTR2023 precisa que de acuerdo con la reunión de seguimiento a la ejecución del contrato llevada a cabo el día de hoy 26 de junio de 2025 y el envío de la instrucción por parte de ADRES para radicar en fiscalía algunos de los informes que conllevan una situación irregular de carácter penal, la UTR2023 adelantará el correspondiente proceso y una vez este radicado se remitirá la respectiva evidencia y se informará el número de SPOA.

Cordialmente,


MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4